

BREVES

► Destrozos en pasos de Semana Santa en Algeciras

Tres jóvenes de 16 años, cuya identidad no se ha desvelado, causaron graves destrozos en las imágenes de los pasos de "Jesús a su entrada en Jerusalén" y "María Santísima de la Alegría", que el domingo salieron en procesión en Algeciras. Los hechos ocurrieron cuando los dos pasos habían terminado su recorrido y fueron depositados, ya de madrugada, en el colegio de los Salesianos, sede canónica de la cofradía. — Efe

► Pujol inaugura nuevas tecnologías y una sala en la Vall d'Hebron

El presidente de la Generalitat, Jordi Pujol, inauguró ayer el centro de resonancia magnética de la Vall d'Hebron, uno de los equipamientos de diagnóstico por la imagen más avanzados que existen y que evitan la utilización de contrastes en las



exploraciones. Asimismo se inauguraron seis nuevas cámaras para los trasplantes de médula ósea infantil dotadas de flujo laminar, sistema que reduce drásticamente el riesgo de infecciones, y la nueva sala de cardiología y la unidad coronaria, la primera planta renovada del hospital, con habitaciones dobles con baño. — Redacción

► Aprehendidos 900 kilos de hachís en Torremolinos

Funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de la Comisaría de Torremolinos (Málaga) han aprehendido 900 kilos de hachís y detenido a 5 marroquíes que se dedicaban al tráfico de estupefacientes, informaron fuentes de la Comisaría de Policía de Málaga. La droga intervenida se

encontraba oculta en un zulo construido en el suelo, en una finca rural del término municipal de Cártama (Málaga), en donde también se han intervenido 3,5 kilos de aceite de hachís. — Efe

► Un policía dispara a jóvenes que le intentaron arrollar

Un policía fuera de servicio disparó la pasada madrugada a una pareja de jóvenes que intentaron arrollar al agente tras protagonizar un accidente de circulación. El suceso ocurrió a las 4.00 horas de la pasada madrugada en la avenida Alfonso XIII de Badalona. — Efe

► Línea de autobuses entre ambos lados del Cadí

En un plazo máximo de tiempo de dos meses empezará a funcionar una línea regular de autobuses entre ambos lados del túnel del Cadí, según informó el conseller de Obras Públicas de la Generalitat, Joaquim Molins, a una comisión de alcaldes del Berguedà y a miembros de la Coordinadora Anti-peaje (CAP) del túnel del Cadí. — C. Sabater

► Tráfico puede retirar este año 100.000 carnets

Cerca de 100.000 conductores podrían quedarse sin su carnet de conducir durante el presente año, en aplicación de la nueva Ley de Seguridad Vial, según las previsiones de la Dirección General de Tráfico. La retirada del documento de conducir no sólo se aplicará en los casos de infracciones graves, sino también en aquellos otros que conlleven algún peligro para la seguridad circulatoria. — Servimedia

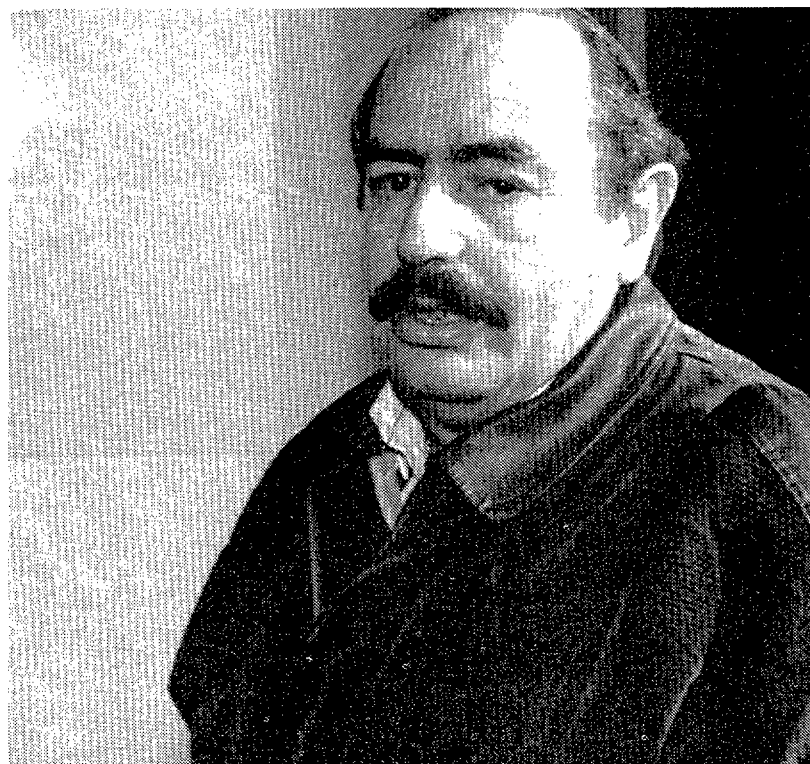
► El nuevo diario "Claro" sale a la venta el 8 de abril

El 8 de abril, se pondrá a la venta el nuevo periódico "Claro", que tendrá una tirada inicial de 615.000 ejemplares. Será editado por "sillex media", una empresa promovida, a partes iguales, por Prensa Española y el grupo alemán Axel Springer. La inversión inicial es de 10.000 millones de pesetas y el precio del ejemplar será de 50 pesetas. — Europa Press

La Audiencia impone a un fraile casi cinco años de cárcel por abusar sexualmente de menores

TRIBUNALES

■ El juez pide que se investigue a los docentes que apoyaron al acusado y a los padres de dos niñas, por sospechar que consentían las agresiones a sus hijas



Vicenc Vicens entra en la Audiencia antes de la vista

RAMON FRANCÀS
DOMINGO MARCHENA

BARCELONA. — La Audiencia de Barcelona ha condenado a cuatro años y ocho meses de cárcel al fraile franciscano y profesor de gimnasia Vicenc Vicens Monzó, como culpable de dos delitos continuados de agresión sexual y corrupción de menores. La sentencia también impone al procesado seis años de inhabilitación "para el ejercicio de tareas docentes o guarda de la juventud" y una multa de 500.000 pesetas. El tribunal solicita además que se investigue a los profesores que apoyaron al acusado y a los padres de dos de sus víctimas, de los que la sala sospecha que conocían y consentían las agresiones sufridas por sus hijas.

Vicenc Vicens declaró ayer a este diario que recurrirá la sentencia y manifestó estar "muy afligido" por la condena. "No la acepto", dijo Vicens, quien se negó a hacer declaración alguna hasta que haya hablado con su abogado.

El condenado, "fraile franciscano en excedencia voluntaria de la co-

munidad y que vive fuera del convento desde 1983", estuvo contratado como preparador de Educación Física en el colegio público Els Costarets, de Sant Pere de Ribes, entre 1984 y 1990. Durante esos años, explica el fallo, el religioso cometió numerosos atentados contra la libertad sexual de sus alumnos, niños y niñas de entre ocho y doce años de edad. Vicenc Vicens, por ejemplo, entraba habitualmente en los vestuarios de los menores mientras se duchaban, ponía las manos sobre los pechos de las niñas con la excusa de tomarles el pulso y les tocaba las nalgas durante los ejercicios.

Posturas obscenas

El religioso también filmó a los escolares en las duchas sin que lo advirtieran. La dirección del colegio se limitó inicialmente a prohibir las excursiones del fraile con sus alumnos y a pedirle que no entrase más en los vestuarios. Las continuas quejas, sin embargo, llegaron al juzgado, que ordenó el registro en el domicilio del franciscano. Allí, la

policía encontró tres vídeos en que dos hermanas aparecen desnudas y en posturas obscenas.

Vicenc Vicens, que mantiene muy buenas relaciones con los padres de esas menores, aseguró al acabar el juicio que eran cintas privadas, filmadas en su casa y que no interesaban a nadie. Durante la vista, dijo al tribunal que sólo quería ver "la evolución vital" de las niñas. Según la sentencia, las niñas aparecen avergonzadas en la primera cinta, mientras que en la última —grabada dos años después— "exhiben su cuerpo sin ningún pudor".

El tribunal recalca que "no hace una valoración moral de los gustos del acusado o de los modos en que se proporciona satisfacción sexual (...), pero sí de los actos externos para conseguirla". El acusado dijo que sus vídeos tenían fines educativos, pero la sala considera que se trataba de "adiestrar a las menores en actividades sexuales impropias de la infancia".

Actividades "educativas"

La sentencia detalla las actividades que una de las hermanas hacía para el fraile, entre otras, "aparecer frente a la cámara con el pubis afeitado a la edad de 15 años" y "canturrear como si de un espectáculo se tratara mientras se quitaba y ponía ropa interior, todo ello en presencia de su hermana menor". Esas actividades, concluye el fallo, están "en las antípodas" de la educación.

La Audiencia considera que los padres de las niñas, Francisco y María Dolores, "consentían la relación de confianza de las niñas con Vicente" y que el padre "era conocedor de las filmaciones". Por ello, la resolución solicita que se abra un procedimiento contra ellos y se remitan las actuaciones al Departament de Benestar Social y a la fiscalía, por si se acordara retirar la patria potestad de los progenitores sobre sus hijas.

La policía indicó ayer que "las investigaciones no seguirán hasta que no sean requeridas por la autoridad judicial".

Fuentes de la comisaría de Policía Nacional de Vilanova señalaron que las denuncias por coacciones interpuestas por madres de alumnos del colegio Els Costarets, por entender que había habido presiones para que los niños firmaran un manifiesto en favor de la honorabilidad del sacerdote, han sido remitidas a la Audiencia Provincial. ●

PRISIONES

Presos de la Modelo acusan a 8 funcionarios de agresión

BARCELONA. (Redacción.) — Reclusos de la Modelo reconocieron ayer "sin ningún género de dudas" a ocho de los funcionarios que supuestamente les agredieron el 14 de mayo de 1990, cuando ya se había focado un conato de motín en la cuarta galería. Uno de los internos declaró, nada más llegar al juzgado de guardia donde se celebraron las ruedas de reconocimiento, que uno de los tres subdirectores del centro le coaccionó desde el mes de noviembre, para que "echara tierra encima (del caso), si no quería recibir un tratamiento especial".

Según manifestaron representantes de la Associació Catalana de Ju-

ristes Demòcrates (ACJD), que ejercen la acusación particular en este caso, junto con el Colegio de Abogados de Barcelona, las declaraciones del recluso fueron transmitidas al juez de guardia, para la posterior apertura de diligencias. Cuando concluyeron las ruedas de reconocimiento, el interno fue llevado a la cárcel de La Roca, y no a la Modelo.

Fuentes de la central Acción Sindical Independiente criticaron ayer las condiciones en que se realizaron las ruedas y subrayaron que "es imposible que se produjera un apalazamiento colectivo, porque los denunciantes se han equivocado en los re-

conocimientos y han señalado a funcionarios que son de otras prisiones". Según fuentes de la ACJD, la querrela que esta asociación presentó inicialmente se dirigió sólo contra altos cargos de la prisión (tres de ellos fueron destituidos por la propia Generalitat tras los hechos), "y si los funcionarios se encuentran hoy aquí es porque la propia Dirección de Instituciones Penitenciarias entregó al juzgado una lista de posibles implicados".

"Esa lista —agregaron los letrados Iñaki Rivera y José Antonio Rodríguez Sáenz, de la ACJD— no es exhaustiva y puede ser que en su día sean encartadas personas que ahora no lo están." Los letrados negaron que las ruedas fueran irregulares y destacaron que el juez ofreció a cada uno de los implicados que eligiera las personas que le acompañarían en la rueda, cuando habitualmente esa función se cubre con personal del juzgado. ●

TRANSPORTES

Borrell explicará su postura sobre el TAV en el Congreso

BARCELONA. (Redacción y agencias.) — Josep Maria Cullerell, en nombre del Grupo Catalán, pidió ayer la comparecencia del ministro de Obras Públicas y Transportes, Josep Borrell, ante la comisión de Industria para que explique "los estudios sobre los que se fundamentan los conocimientos y posición del Gobierno relativos a la rentabilidad de la construcción de la línea" del tren de alta velocidad (TAV) Barcelona-Francia. Cullerell considera necesaria esta comparecencia a la vista de las declaraciones de Felipe González sobre la no rentabilidad del TAV.

El conseller de Obres Públiques,

Joaquim Molins, viajó ayer a Madrid para tratar con responsables del ministerio y no asistió a la reunión del Consell Executiu, que abordó este asunto.

Por otro lado, el PSC considera que el TAV de Barcelona a la frontera con Francia "es necesario", aunque el proyecto de la Generalitat "no es absolutamente riguroso", según el portavoz del partido, Jaume Sobrequés. La ejecutiva del PSC restó importancia a las afirmaciones de González porque considera que "recogían el espíritu de que tienen que realizarse estudios técnicos, económicos y medioambientales serios". ●